



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL



ESTUDIO DE SECTOR Y COSTOS

ESTUDIO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR EL MUESTREO Y ANÁLISIS DEL AGUA EN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y AGUAS DE ABASTECIMIENTO DE PUERTO NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROYECTO “INCREMENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL AMAZONAS” PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

JUNIO DEL AÑO 2026



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. ESTUDIO DE LA OFERTA
 - 2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual
 - 2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA
 - 3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas
 - 3.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades
4. PRECIOS PROMEDIOS DEL SECTOR
5. ANEXOS



1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector relativo del objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la Secretaria de Salud Departamental y los bienes y servicios requeridos.

Lo anterior en aras de que la Gobernación del Amazonas obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Departamento, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este numeral tiene como finalidad identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamientos financieros.

Para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden prestar el servicio, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR EL MUESTREO Y ANÁLISIS DEL AGUA EN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y AGUAS DE ABASTECIMIENTO DE PUERTO NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL AMAZONAS" PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, se detalla la clasificación UNSPSC, identificándolos hasta el tercer nivel conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

Clasificación UNSPSC	Descripción
77121701	Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie

Para identificar los posibles proveedores se tomará como fuente de información la base de datos de establecimiento comerciales de la Cámara de Comercio de Amazonas, a corte de 31 de diciembre de 2025. Conforme lo anterior, se realizó la búsqueda utilizando los siguientes criterios para filtrar las empresas con palabras claves: análisis de agua, muestreo de agua, investigación científica, utilizando puntualmente la siguiente actividad económica, código M7210 ** Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. De tal búsqueda no se encontró alguna empresa que preste este tipo de servicios en el departamento.

Dado que, no se identificó empresas a nivel departamental que presten el servicio según la actividad económica con la que cuentan, por tanto la entidad recurre a empresas de nivel nacional debido al servicio especializado que se requiere, tomando como fuente la base de datos definida por el IDEAM, ya que, de conformidad con el artículo 2.2.8.9.1.7. del Decreto 1076 de 2015, el Ideam publicará y actualizará, permanentemente en su página web, la información de los laboratorios ambientales acreditados y en proceso de acreditación, para conocimiento de las autoridades ambientales competentes y demás personas interesadas en



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

acceder a sus servicios. A continuación se anexa el link donde pueden realizar la búsqueda:
https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Listado-de-laboratorios-ambientales-acreditados-ID/2waz-aaaa/data_preview

← → ↻ [datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Listado-de-laboratorios-ambientales-acreditados-ID/2waz-aaaa/data_preview](https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Listado-de-laboratorios-ambientales-acreditados-ID/2waz-aaaa/data_preview)

Q Buscar

Inicio Descubre Publica Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad Español

Información sobre esta Categoría Datos Contenido Relacionado Acciones Exportar

Listado de laboratorios ambientales acreditados - IDEAM Q Buscar

Códig...	Estad...	Matriz	Comp...	Acti...	Grupo	Varia...	Técnica	Método	Interv...	Homb...	Direc...	Latitud	Long...	Ident...	Homb...	Nit
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Iones	Cloruro	Cromatogr	SM 4110 B	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Agregados	Alcalinidad	Volumetría	SM 2320 B	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Iones	Fluoruro	Cromatogr	SM 4110 B	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Iones	Cianuro tot	Electrometr	ISO 14403-1	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Iones	Cianuro Lib	Electrometr	ISO 14403-1	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01
001	Activa	Agua	Continental	Análisis	Metales Tot	Aluminio	Espectrosc	SM 3030 K	—	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LABORATOI	811.01

Registros por página 50 1 Para 50 de 19,520

Nota aclaratoria 1: Este listado permite obtener información sobre los laboratorios, sus datos y alcances. Sólo abarca las acreditaciones que estén en firme antes de la fecha de corte. Se les recuerda a los usuarios que la única manera de que un OEC esté acreditado es mediante una resolución. En caso de que un OEC afirme estar acreditado con posterioridad a la fecha de corte o en caso de indicar estar bajo una prórroga del IDEAM, se aconseja solicitar el acto administrativo o el oficio que sustente la prórroga al OEC o directamente al Instituto.

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas del objeto a contratar, con el fin de determinar reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para determinar que empresas se catalogan como MIPYMES, es necesario acudir a los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, el cual determina que se define conforme a los ingresos por actividades ordinarias anuales, de la siguiente forma:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.955 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL



Libertad y Orden

Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 43.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Mediante la Resolución del 25 de noviembre de 2021, fija en \$38.004 el valor de la unidad de valor tributario (UVT), que entra a regir a partir del 1 de enero del 2022.

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que, de acuerdo con los análisis del sector, las Entidades Estatales, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, en alguno de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia; 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia; 3. Índices de capacidad. Financiera; 4. Índices de capacidad organizacional; 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En este orden, consultado en la Cámara de Comercio de Amazonas, se identificó que las empresas relacionadas en el estudio de la oferta son MIPYMES. Por lo anterior, se considera procedente establecer criterios diferenciales.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, en el evento que la convocatoria se limite a Mipyme, es procedente realizar la convocatoria limitada a MIPYMES colombianas que tengan su domicilio en el Departamento de Amazonas, y de esta forma cumplir el propósito de la Ley 2069 de 2020, fortaleciendo el emprendimiento, crecimiento, y consolidación de este tipo de empresas en el territorio, aumentando el bienestar de los habitantes del Departamento de Amazonas.

2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que en los procesos de contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Así mismo, dispone que la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará **previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso**, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Bajo este marco, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR EL MUESTREO Y ANÁLISIS DEL AGUA EN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y AGUAS DE ABASTECIMIENTO DE PUERTO NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROYECTO



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

"INCREMENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL AMAZONAS" PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. No se advierte que se pueda vincular a los sujetos de especial protección señalados.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas

La entidad procedió a verificar el historio de contratación de bienes iguales o similares en años anteriores en relación al objeto de la presente contratación, donde se logró identificar que, durante el año 2025 no se adelantó ningún tipo de contrato similar, revisión que se hizo a través de la plataforma SECOP II – Consulta de Procesos, de igual forma se trató de buscar procesos similares al objeto en cuestión en la plataforma SECOP I.

3.2. Contrataciones similares adelantados por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

DETALLE DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
Proceso Número: SCP 508-2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar servicios de toma de muestras de agua residual no doméstica en el campus principal para análisis físico-químico, en el marco del proyecto " ACCIONES CONDUCENTES A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE PALMIRA."	\$21.860.300
Proceso Número: MC- 011- BASPC28- 2024	BATALLON DE ASPC N° 28	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE, Y CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024	\$45.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL



Libertad y Orden

Proceso Número: MC- 016-2025	ALCADIA MUNICIPAL DE COPACABANA	REALIZAR MUESTREOS DE AGUA EN ACUEDUCTOS RURALES, URBANOS Y PISCINAS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, FÍSICOS Y QUÍMICOS, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE	\$20.955.633
------------------------------------	---------------------------------------	---	--------------

4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se enviaron tres (3) solicitudes de cotizaciones a potenciales proveedores: LASS LTDA, ANALQUIM LTDA y NULAB LABORATORIO, los cuales fueron notificados mediante correo electrónico, siendo informados de las condiciones y características del servicio a contratar, como los impuestos a tener en cuenta.

De acuerdo con la solicitud de la Gobernación, se obtuvo dos (2) cotizaciones por parte de varias empresas tomando como referencias las más económicas, las cual se listan a continuación:

No.	Empresa
1	LASS LTDA NIT.899999336-9 (COT. NO.1)
2	ANALQUIM LTDA NIT.830.055.841-5 (COT. NO.2)

Ver Anexo Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas. Las respuestas y cotizaciones recibidas se consolidan de la siguiente manera.

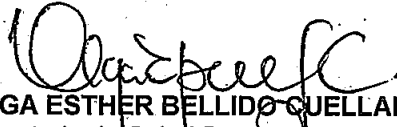
1. Análisis agua tratada y cruda							Cotización No 1		Cotización No 2	
ITEM	TÉCNICA ANALÍTICA	PARÁMETRO	REFERENCIA	LCM	UNIDAD	CANT.	V/R. UNITARIO	V/R. TOTAL	V/R. UNITARIO	V/R. TOTAL
1	Volumetría	POT - Dureza Total ¤	SM 2340 C (SM 24 TH Ed 2023)	2	mg CaCO3/L	4	\$ 15.000	\$ 60.000	\$ 14.548	\$ 58.192
2	Sustrato enzimático multicelda	Colliformes termotolerantes (Fecales) ® - Agua superficial	SM 9223B modificado (SM 24 TH Ed 2023)	1	NMP/100 mL	8	\$ 55.000	\$ 440.000	\$ 50.094	\$ 400.752
3	Filtración por membrana	POT - Escherichia Coli (UFC) ¤	SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)	1	UFC/100 mL	8	\$ 45.000	\$ 360.000	\$ 50.094	\$ 400.752
4	Fotometría	Hierro ®	SM 3500-Fe B (SM 24 TH Ed 2023)	0,1	mg/L	8	\$ 25.000	\$ 200.000	\$ 41.745	\$ 333.960
5	Fotometría	POT - Hierro ¤	SM 3500-Fe B (SM 24 TH Ed 2023)	0,1	mg/L	8	\$ 25.000	\$ 200.000	\$ 41.745	\$ 333.960
6	Electrometría	POT - Fluoruro ¤	SM 4500-F C (SM 24 TH Ed 2023)	1	mg F-/L	2	\$ 27.000	\$ 54.000	\$ 44.528	\$ 89.056



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

7	Espectroscopia de Emisión	Aluminio*	EPA 3015A, SM 3120 B Nanocolor TOC 30.	0,1 mg/L	mg/L	5	\$ 25.000	\$ 125.000	\$ 29.222	\$ 146.110
8	Fotometría	Carbono orgánico total *	Ref. 985075. Macherey - Nagel EN 1484:1997	3 mg/L	mg/L	9	\$ 95.000	\$ 855.000	\$ 104.363	\$ 939.267
9	Servicio de toma de muestra y remisión a la ciudad de destino para análisis					2	\$ 1.400.000	\$ 2.800.000	no cotiza	no cotiza
						SUBTOTAL		\$5.094.000		\$2.702.049
						IVA 19%		\$967.860		\$ 0
						TOTAL		\$6.061.860		\$2.702.049

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, se estima el presupuesto oficial en hasta **SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$6.061.860,00) MCTE**, incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos (transporte, utilidad, flete, cambios en el mercado, etc.). El valor antes determinado incluye los servicios de toma de muestra, la otra respuesta de cotización no la incluye.


OLGA ESTHER BELLIDO-QUELLAR
Secretario de Salud Departamental

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Cristian Javier Rozo	OPS Apoyo Despacho SSD	
Revisó	Luz Mila Murcia M.	P.U Laboratorio de Salud Publica	